

**PROGRAMA
ELECTORAL
MANISES
ELECCIONES MUNICIPALES 2015**

**ELABORADO POR AFILIADOS Y SIMPATIZANTES DE LA DELEGACION
DE UPyD MANISES**

I EL ÁMBITO MUNICIPAL

II Situación política municipal

Lejos de lo que se vanaglorian los dirigentes del Partido Popular de Manises, la situación económica del Ayuntamiento de Manises es de un fuerte endeudamiento. El endeudamiento bancario por habitante del Ayuntamiento es, con mucha diferencia, muy superior a la de sus municipios vecinos de Quart de Poblet, Mislata, Paterna, Alaquás o Torrent, y esto solo por citar unas cuantas localidades. Este fuerte endeudamiento ocasiona que cada año se tenga que destinar una mayor suma de dinero a pagar los intereses y amortizar esta deuda. De hecho, hemos llegado a una situación tan extrema que hasta en el mismo presupuesto que elabora el equipo del Partido Popular prevén que los intereses de demora, es decir, los ocasionados por no atender a tiempo la deuda bancaria ascenderían a 150.000 euros durante este ejercicio 2014 e incluso esta cantidad aumentaría a 165.000 euros durante 2015. Aunque los dirigentes populares muestren una actitud de pasividad, lo cierto es que durante el año 2014 se vieron obligados a pedir otra nueva línea de préstamo para atender los pagos, endeudándose por tanto aún más. Estas mayores cantidades de intereses y de amortización las tiene que asumir el ciudadano de Manises con el respectivo aumento de tasas e impuestos.

Además, teniendo en cuenta que la población de Manises no aumenta al mismo ritmo que el despilfarro de las arcas públicas, provoca que aun sangrando al ciudadano con mayores impuestos y tasas, se tenga incluso que disminuir partidas tan importantes como Medio Ambiente, seguridad ciudadana o educación en el presupuesto para el año 2015. Cabe recordar que este presupuesto fue aprobado con los votos únicamente del Partido Popular, el cual tiene mayoría absoluta para hacer y deshacer a su antojo.

Pero la situación es todavía peor: mientras nuestros vecinos han reducido su deuda con otros acreedores (es decir, la deuda con empresas privadas y autónomos que prestan sus servicios al ayuntamiento) entre un 20% - 50%, el ayuntamiento de Manises en su afán de destacar en algo diferente a su buena gestión no solo no la ha reducido, sino que esta ha aumentado en 5% entre 2013 y 2012, y todo ello a la espera de la publicación del dato definitivo para el año 2014.

Sin duda, esta gestión tan deficiente debería de haberse traducido en unos menores salarios del alcalde y concejales como personal responsable de esta debacle. Pues bien, los gastos de personal no solo no han disminuido, sino que han aumentado cada año de forma creciente desde el año 2010 hasta lo presupuestado para el año 2015 (11,40 millones de euros), de tal modo que lo que se llevan al bolsillo al año el personal del ayuntamiento representa prácticamente la mitad de los recursos que dispone anualmente el ayuntamiento. Es más, si dividiéramos esta cantidad de dinero entre todos los habitantes que hay en Manises saldríamos a pagar más del doble que en Mislata, casi el doble que en Torrente o más del triple que en la ciudad de Valencia... convirtiéndonos también en ello, y por desgracia, en los campeones entre el resto de nuestras localidades vecinas.

Por todo ello, se hace imprescindible un cambio del equipo dirigente en el Ayuntamiento que se tome en serio la gestión de los recursos y a la vez sepa escuchar la voz de sus ciudadanos.

Con casi 4,200 parados en el mes de septiembre de 2014 Manises es un problema acuciante para sus habitantes

Los polígonos industriales se han visto agitados por esta crisis económica y si se le suma el abandono y desidia que por parte del consistorio han sufrido no invita a que nuevas empresas fijen su vista en ellos para así proporcionar riqueza a nuestro municipio.

En Manises se encuentra una megalonstrucion como es auditorio Pepe Sancho, con varios años de abandono, pendiente de terminar su acondicionamiento y, además, con serias perspectivas de inviabilidad de cara a su mantenimiento por parte del municipio.

Los equipamientos deportivos son construidos con pésimas calidades e inmediatamente la falta de mantenimiento produce gastos más elevados para las reparaciones de urgencia que se deben acometer.

La educación sufre un grave golpe en este municipio pues las obras de mantenimiento son escasas y de carácter de urgencia, haciendo falta un nuevo colegio y obras de mantenimiento adecuadas a los centros y sus alumnos.

Manises está pagando un coste elevadísimo de recogidas de basuras, mantenimiento y limpieza. Sin embargo, pese a este alto coste la ciudad tiene unas carencias importantes en cuanto a limpieza y mantenimiento

¿Qué ha hecho UPyD en el municipio?

Desde nuestra implantación efectiva en el municipio de Manises, la actividad política desarrollada por parte de UPyD ha sido muy intensa. Se han presentado mociones, escritos e instancias al ayuntamiento/autoridades del municipio en defensa de los intereses de todos los vecinos. Desgraciadamente, han sido escasas las ocasiones en las que el equipo de gobierno municipal ha atendido a nuestras peticiones, y siempre bajo la presión de salir en los medios de comunicación, pero aun así, los logros han sido evidentes y nuestros vecinos cada vez con más asiduidad han dado el paso de dirigirse directamente a nosotros para pedirnos ayuda para resolver sus problemas.

a) ¿Qué propone UPyD para el municipio?

i El Ayuntamiento

1.- HACIENDA, ECONOMÍA Y PATRIMONIO.

Propuesta 1.- Realizaremos una auditoría externa global del Ayuntamiento para conocer el estado económico, la deuda y los recursos con los que cuenta el Consistorio. Para ello se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:

- a.- Auditoría Económica.
- b.- Auditoría de Personal.
- c.- Auditoría de Patrimonio del Ayuntamiento.

Propuesta 2.- Revisión de las competencias ejercidas por el Ayuntamiento. No se asumirá ninguna competencia impropia que no esté garantizada presupuestariamente y sea de primera necesidad para el ciudadano.

Propuesta 3.- Control del Gasto público:

- 3.1.- Control del IVA que se aplica y se paga en las facturas del Ayuntamiento, así como del resto de impuestos soportados por las arcas municipales.
- 3.2.- Revisión de todos los préstamos pendientes de amortización y de sus condiciones financieras.
- 3.3.- Ajuste en el gasto de la partida destinada a los altos cargos políticos. Con rebaja de las retribuciones de cargos políticos y asesores de un 20%.
- 3.4.- Reducción de la partida destinada a los grupos políticos municipales. Con aprobación de un reglamento interno por el que todos y cada uno de los gastos deben ser justificados, con acceso a la información por parte de los ciudadanos.
- 3.5.- Absorción por parte del personal propio del Ayuntamiento del servicio de recaudación municipal, cuyo coste aproximado es de medio millón de euros anuales.

Propuesta 4.- Exigencia de una memoria de impacto económico de los proyectos, edificios y nuevas instalaciones municipales para conocer su efecto sobre los recursos del municipio y asegurar su viabilidad, evitando gastos insostenibles para las arcas municipales.

Propuesta 5.- Realización de una auditoría energética a los edificios municipales para reducir el coste de la factura energética.

Propuesta 6.- Revisión de los concursos en desarrollo, sus bases y adjudicaciones.

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

Propuesta 7.- Aumento de Ingresos que no supongan un incremento de la presión fiscal a los vecinos:

- a.- Habilitación de mobiliario exterior para vender publicidad.
- b.- Favorecimiento de la implantación de nuevas empresas en Manises con propuestas atractivas en los polígonos de nuestro municipio
- c.- Revisión de las concesiones administrativas municipales y de las empresas adjudicatarias de los concursos y actividades de ocio y servicios municipales.
- d.- Revisión de los sistemas de adjudicación de las ferias, mercados municipales, mercados medievales, etc., para aumentar los ingresos sin penalizar a los vecinos ni a los comerciantes.
- e.- Optimización de la explotación de las instalaciones deportivas municipales para fomentar su utilización y generar ingresos.
- f.- Explotación de los recursos municipales propios.

Propuesta 8.- Optimización de los servicios municipales para reducir el gasto superfluo y mejorar el servicio al ciudadano.

2.- EMPRESAS PÚBLICAS.

Propuesta 9.- Realizar una auditoría laboral de todo el personal directivo, y especialmente del personal fuera de convenio en las empresas e institutos municipales, para acabar con las designaciones a dedo y los favoritismos.

Propuesta 10.- FCC.- Auditoría interna de los servicios prestados por la empresa FCC en el mantenimiento y recogidas de basuras del municipio

3.- RECURSOS HUMANOS.

Propuesta 11.- Potenciar instrumentos de colaboración que faciliten la movilidad voluntaria de los funcionarios entre distintas administraciones, la revisión del sistema retributivo y la evaluación del desempeño de los empleados públicos.

Propuesta 12.- Reforzar las funciones e independencia del cuerpo de Secretarios, Interventores y Tesoreros del Ayuntamiento, aplicando un sistema de intervención previa, es decir, el control del gasto antes de ejecutarse.

4.- REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA.

Propuesta 14.- Control de todos los cargos públicos, asesores y funcionarios con capacidad de decisión para evitar que reciban regalos o invitaciones en el ejercicio de su cargo.

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

Propuesta 13.- Sobre las sesiones del Pleno, tanto ordinarias como extraordinarias:

- a.- Se retransmitirán los plenos por internet en directo y posteriormente se publicarán las grabaciones en la página web del Ayuntamiento en un lugar accesible para los ciudadanos.
- b.- También se grabarán y se publicarán en la web municipal las comisiones informativas previas a los plenos.
- c.- Se publicarán en la página web municipal el orden del día de cada Pleno, que deberá ser convocado con antelación suficiente para que pueda tener la suficiente difusión y se facilite la participación ciudadana en los plenos, huyendo dentro de lo posible de la convocatoria de plenos extraordinarios, que tanto se está utilizando en Manises en los últimos años.
- d.- Se publicarán en la página web del Ayuntamiento las actas de los plenos en el plazo máximo de 7 días a contar desde la fecha de su aprobación, permaneciendo publicadas todas las que tengan antigüedad, al menos inferior a cuatro años.
- f.- Se cambiará el horario de los plenos a una hora más accesible para los ciudadanos de modo que puedan asistir evitando problemas laborales.

Propuesta 14.- Sobre el Presupuesto Municipal y el de las entidades dependientes del Ayuntamiento:

- a.- Se publicará en la página web municipal y en las de sus órganos independientes, de forma inteligible para los ciudadanos y en un lugar de fácil acceso, en el plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha de su aprobación los presupuestos consolidados del Ayuntamiento de Manises así como los de los órganos dependientes o participados desde su elaboración hasta su liquidación, permaneciendo publicados todos las que tengan antigüedad inferior a cuatro años.
- b.- Se evaluarán y publicarán en la página web municipal las modificaciones y desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y lo ejecutado, de forma inteligible para los ciudadanos, con argumento motivado y en el plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha en que se produzcan, permaneciendo publicadas todas las que tengan antigüedad inferior a cuatro años.

Propuesta 15.- Sobre las subvenciones públicas:

- a.- Se publicarán y actualizarán mensualmente en la página web municipal de forma inteligible para los ciudadanos, y en un lugar de fácil acceso para ellos, todas las subvenciones concedidas y denegadas por el Ayuntamiento y sus órganos dependientes, incluyendo fines, condiciones, baremos, importes y personas físicas o jurídicas solicitantes de las mismas, permaneciendo publicadas todas las que tengan antigüedad inferior a cuatro años.
- b.- Se publicarán los resultados de los seguimientos realizados sobre el desarrollo de los proyectos subvencionados y la evaluación final de los mismos, permaneciendo publicados todos las que tengan antigüedad inferior a cuatro años.

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

Propuesta 16.- Sobre el organigrama, las funciones y las retribuciones:

- a.- Se publicará en la página web municipal el organigrama de los cargos electos, de libre designación del Ayuntamiento y de sus órganos dependientes, incluyendo sus nombres, funciones y retribuciones, actualizada.
- b.- Se publicará en la página web municipal el organigrama de los empleados públicos (funcionarios y personal laboral) del Ayuntamiento y sus órganos dependientes, incluyendo categorías, puestos y retribuciones, actualizada.

Propuesta 17.- Sobre contratación administrativa:

- a.- La contratación municipal y de entes dependientes estará presidida por los principios legales de contratación pública administrativa, esto es, transparencia, publicidad y concurrencia, asegurando que los fondos del erario público se gestionen con la eficacia debida.
- b.- Se utilizará el procedimiento abierto de contratación de forma habitual como establece la vigente Ley de Contratos del Sector Público, y que se garantice la aplicación de la normativa nacional y europea de contratación de la forma más transparente para los ciudadanos.
- c.- Se mantendrá actualizado al día en la web municipal, y en la de sus organismos dependientes si las hubiere, el perfil del contratante de todos los procesos de contratación, de los contratos vigentes, sus modificaciones y de los contratos finalizados durante al menos los cuatro últimos años del Ayuntamiento y sus entes dependientes.
- d.- Se implantará el principio de Diligencia Debida, debiendo identificarse al titular formal antes de la relación de negocio, y que coincide con la titularidad real durante toda la relación contractual.
- e.- Se recabará y publicará información a fin de conocer la naturaleza de su actividad profesional y/o empresarial. La actividad declarada por el licitador será registrada con carácter previo al inicio de la relación de negocios a los efectos de que sólo puedan concurrir a aquellos concursos que estén relacionados con su objeto social y las actividades profesionales que desarrollen en su día a día.

Propuesta 18.- Respecto a los viajes de representación. En caso de que algún miembro de la corporación municipal realizase un viaje en representación de Manises, se publicarán en la página web del Ayuntamiento, en un apartado habilitado al efecto, los viajes de los cargos públicos que se realizan con cargo a los presupuestos de la Corporación.

En esta información se incluirá el motivo y destino del viaje, la duración de la estancia, medios de transporte utilizados y actividad pública programada (reuniones, actos públicos, etc). Una vez facturados y pagados los gastos en los que se ha incurrido en el viaje, se incluirá el coste del mismo.

Propuesta 19.- Respecto al gasto realizado con tarjetas de crédito y/o débito de las que sea titular el Ayuntamiento de Manises o alguna de sus empresas o entidades dependientes, se publicará en la web municipal un apartado, que sea de fácil acceso para

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

el ciudadano usuario, toda la información relativa a las mismas, que obren en poder de los concejales del Equipo de Gobierno y otros altos cargos o funcionarios municipales, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, incluyendo un listado de las mismas y los extractos bancarios correspondientes.

5.- TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.

Propuesta 20.- Abogaremos por una mayor equidad en el reparto de cargas fiscales y orientación de las mismas a la protección de la familia, a los discapacitados y a los contribuyentes de pocos recursos económicos.

Propuesta 21.- Se propondrá avanzar en el pago de impuestos a plazos y estudio del establecimiento del prorrateo de todos los pagos de los contribuyentes (cuota periódica estable en la que se incluyan todos los impuestos y tasas municipales a pagar en un año).

Propuesta 22.- Respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- a.- Se potenciará introducción de factores de reducción, en función de la capacidad económica del contribuyente, por familia numerosa y desempleados sin subsidio.
- b.- Se solicitará a catastro que realice una revisión catastral de los valores de los inmuebles a la baja dejándolos en los valores previos a las dos últimas revisiones al alza solicitadas por el Ayuntamiento de Manises con lo que se producirá una sensible rebaja en importe a pagar por el ciudadano.
- c.- Se rebajará el Tipo Impositivo para adecuarlo a los municipios de nuestro entorno.

Propuesta 23.- Respecto al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

- a.- Propondremos una reducción para aquellos vehículos más eficientes medioambientalmente.
- b.- Siendo nuestra población una de las más caras en el pago de este impuesto se buscaría la forma de bajarlo o en su caso fraccionarlo para que el impacto no sea tan duro en la economía de nuestros vecinos.

Propuesta 24.- Respecto al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

- a.- Bonificación del 90% para comercios, hoteles o industrias abiertas al público que realicen obras que supongan una inversión destinada exclusivamente a la adaptación de sus accesos e instalaciones a discapacitados.
- b.- Bonificación para viviendas que hayan instalado sistemas para el aprovechamiento de energía solar.
- c.- Bonificación para la rehabilitación de las fachadas históricas y que aprovechen los talleres de trabajo

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

6.- ELIMINACIÓN POR LEY DE LA MOROSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Propuesta 25.- Propondremos las modificaciones correspondientes para que se impida la posibilidad de que la Administración municipal pueda incurrir en mora en el pago a sus proveedores, adaptando el Ayuntamiento de Manises a la Ley de Morosidad y Plazos de Pago, reduciendo de este modo al mínimo la morosidad de la Administración pública.

7.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

Propuesta 26.- Facilitaremos la comunicación fluida y cooperación entre las empresas establecidas en nuestro municipio y el ayuntamiento, de cara a afianzar su estabilidad y el empleo de los Maniseros. Utilizar los locales en los mercados municipales para la iniciación de nuevos emprendedores.

Propuesta 27.- Se prestará especial atención a personas desempleadas de larga duración y a los jóvenes, fomentando la contratación de estos colectivos por parte de empresas y autónomos.

Propuesta 28.- Promoveremos la conciliación de la vida laboral y familiar, tanto en empresas privadas como en organismos municipales. Planes de formación para jóvenes y desempleados haciendo un estudio previo de las necesidades del mercado de trabajo.

Propuesta 29.- Propondremos mejoras en el comercio de proximidad. Reactivaremos zonas comerciales del municipio que se encuentran abandonadas en la actualidad, revitalizando sus barrios y contribuyendo a la generación de empleo y bienestar.

Propuesta 30.- Pondremos en marcha nuestro proyecto para la apertura a corto plazo del Mercado Municipal y la reactivación de la zona comercial de calle Ribarroja, retornando la actividad a esta zona que en la actualidad está abandonada.

Propuesta 31.- Potenciaremos la búsqueda de proyectos comunes con municipios cercanos en aquellas partidas presupuestarias más elevadas y en la inversión en grandes infraestructuras, para hacer uso del ahorro financiero mediante la generación de economías de escala.

Propuesta 32.- Haremos posible que los vecinos de Manises puedan participar por medio de consultas populares vinculantes en aquellos los proyectos importantes de nuestra ciudad, usando para ello el mecanismo de la consulta popular facultativa recogida en la actual Ley de Bases de Régimen Local.

i La ciudad

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

En UPyD queremos hacer que nuestra ciudad avance, recuperando la ilusión por desarrollar un proyecto global de ciudad, generador de riqueza, modernidad y futuro.

Propuesta 33.- Elaborar con la participación de todos, un Plan Estratégico para Manises que defina objetivos y prioridades en todas las áreas que afectan a nuestro municipio y que coordine los esfuerzos de todos, ciudadanos e instituciones, en un proyecto que asegure nuestro futuro como ciudad dinámica y nos devuelva a las primeras posiciones de los municipios de la Comunidad Valenciana.

Propuesta 34.- Convocar con carácter inmediato una conferencia preparatoria para desarrollar en el plazo máximo de dos años un documento donde se recojan los planes de acción sectorial y transversal en el marco de un Plan Estratégico de desarrollo de la población.

Propuesta 35.- Abrir el desarrollo del Plan en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos, asociaciones y organizaciones municipales para que puedan aportar sus experiencias e inquietudes al proyecto.

Propuesta 36.- Promoveremos la creación de un servicio municipal gratuito de Mediación para la resolución de conflictos vecinales y municipales, para lo que se dotará de la formación necesaria a aquellos miembros de los distintos departamentos municipales (Policía Local, Servicios Sociales, Servicios Jurídicos, y Técnicos) para que integren este nuevo servicio compatibilizándolo con sus actuales puestos dentro de la estructura municipal.

Propuesta 37.- Realizar un proyecto para cambiar el parque sito en avda. Joan Fuster, renovando las necesidades de los niños e incluyendo un mini campo de fútbol para evitar así las molestias a los vecinos cercanos.

Propuesta 38.- Promover el servicio adecuado de limpieza y mantenimiento que una ciudad moderna como Manises se merece y evitar así la falta de higiene y seguridad de sus espacios públicos ahora tiene.

Propuesta 39.- Creación de rutas destinadas al ciclo-turismo que recorran las distintas zonas verdes de Manises.

Propuesta 40.- A través de mejoras en cultura y medioambiente, crear un plan de dinamización y potenciación del turismo y de la marca turística Manises, potenciando los dos museos de que dispone la ciudad, así como diseñando rutas y ofertándolas desde la oficina de turismo en que se incluya, no solo la visita al casco antiguo, el museo de cerámica y la iglesia, sino que se pueda incluir los distintos monumentos y zonas verdes protegidas.

Propuesta 41.- Adecuación, rehabilitación y mejora del acueducto romano dels Arcs, así como solicitar su inclusión como BIC (Bien de Interés Cultural), con lo cual gozaría de una protección especial por parte de la Consellería.

Propuesta 42.- Estudio de las distintas masías existentes en Manises así como su adecuación para su visita y conocimiento por parte de la ciudadanía, ya que es una construcción propia de nuestra huerta.

i El ciudadano

8.- Servicios sociales.

Propuesta 43.- Velaremos por la existencia de unos servicios sociales de calidad para familias y menores, víctimas de violencia doméstica (en todos los ámbitos, no solo femenino), discapacitados, mayores y dependientes.

Propuesta 44.- Propondremos la creación de un comedor social en Manises, con el apoyo de su ayuntamiento, para combatir la grave situación que están viviendo nuestros vecinos y en especial los niños.

Propuesta 45.- Promoveremos que anualmente se apruebe una partida presupuestaria específica para la apertura de los comedores escolares en periodos vacacionales para combatir de forma efectiva la pobreza y malnutrición infantil.

Propuesta 46.- Promoveremos convenios con las entidades financieras para que aquellos inmuebles radicados en Manises en los que se hayan instado procedimientos de ejecución hipotecaria, se ofrezcan en régimen de alquiler social preferente a sus antiguos propietarios o a otros vecinos del municipio.

Propuesta 47.- Realizar un proyecto para construir una zona para perros amplia donde puedan correr y adiestrar a estos. También multar a los dueños que no recojan los excrementos de estos y con lo recaudado mantener limpios los parques infantiles y demás zonas verdes que hayan por Manises.

9.- Educación y juventud.

Propuesta 48.- Plan de simbiosis entre la escuela de cerámica con las empresas locales para hacer una industria cerámica fuerte desde los cimientos, compaginando la educación con la experiencia de siglos del sector. Y siempre adaptándonos a los nuevos tiempos en lo referente a la I+D.

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTÓNOMAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

Propuesta 49.- A modo de contratos en prácticas, el Ayuntamiento subvencionaría la contratación de jóvenes sin experiencia laboral previa en empresas con centros de trabajo en Manises. Incluso se podrían realizar distintos convenios entre centros de enseñanza y empresas privadas establecidas en Manises mediante los cuales el ayuntamiento se comprometiese a sufragar un determinado porcentaje del coste laboral de estos jóvenes trabajadores.

Propuesta 50.- En coordinación con los centros educativos, el consejo escolar y la Consellería correspondiente, implementaremos sistemas para combatir con el absentismo escolar.

Propuesta 51.- Promoveremos la creación de Escuelas-Talleres para adultos y mayores.

Propuesta 52.- Se propondrá la creación de un Conservatorio de Música en Manises para fomentar la formación de nuestros vecinos.

Propuesta 53.- Se creará una carta de servicios para la juventud para que los jóvenes puedan ser conocedores de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Manises y las asociaciones sin ánimo de lucro que deseen colaborar.

Propuesta 54.- Se acordará que en los periodos de exámenes, las bibliotecas municipales permanezcan abiertas en horario de 24 horas.

Propuesta 55.- Se revisará y mejorará la oferta de instalaciones deportivas para hacerlas más atractivas y rentables.

Propuesta 56.- Desde el Ayuntamiento se promoverán eventos culturales transversales, evitando, como ha ocurrido en las últimas legislaturas que los actos culturales municipales se reduzcan principalmente a aquellos que se identifiquen con la ideología del gobernante.

Propuesta 57.- Realización de huertos urbanos en los alrededores del cauce del río Turia.

Propuesta 58.- Se promocionará y potenciará el esfuerzo en los niños y jóvenes del municipio con la creación de premios a la excelencia de expedientes académicos.

Propuesta 59.- Se potenciará la construcción de un nuevo colegio en el municipio de Manises y la remodelación de los existentes y que se encuentran con deficiencias.

Propuesta 60.- Que el consistorio este más implicado en educación, ayudas sociales (sin discriminar a nadie, sino estudiando la situación real de cada ciudadano) y realización de

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

actividades para el municipio de manera gratuita o a precios accesibles. Muchas actividades para niños y mayores pueden ser gratuitas.

Propuesta 61.- Remodelación y adecuación del auditorio Germanías, aprovechando subvenciones y recursos que la Generalitat ofrece para estas actuaciones, ya que es más adecuado el aforo de este que la macro construcción que aún no se ha acabado. Darle un servicio más adecuado al inacabado auditorio “Pepe Sancho”

10.- Seguridad.

Propuesta 62.- Se dotará de medios a la Policía Local de Manises para que el servicio de la “Policía de Barrio” pueda ser realizado de forma efectiva a pie de calle y en constante contacto con el vecino.

Propuesta 63.- Se pondrá solución al problema de la falta de efectivos y la asignación de servicios que los miembros de este cuerpo tienen creando un sistema más eficiente para la prestación de los servicios y un aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio.

11.- Movilidad urbana.

Propuesta 64.- Puesta en marcha y mejora del Plan de movilidad con la adecuación de las zonas para el acceso peatonal y evitar zonas peligrosas para el tránsito de peatones. Rehabilitación de mobiliario urbano, calles, aceras, calzadas y jardines, ya que el estado en muchos casos es deplorable.

Propuesta 65.- Revisión del mapa de contaminación acústica elaborado en los estudios del Plan Acústico Municipal y realizar mediciones concretas en los lugares más saturados acústicamente.

Propuesta 66.- Aprovechamiento de solares y zonas en desuso para parking público mediante acuerdos con los propietarios de estos solares.

Propuesta 67.- Mejoras en el servicio de transporte público que el municipio tiene:

- 1.- Acondicionar el vehículo con que se presta a las necesidades de movilidad de los habitantes.
- 2.- Revisión de horarios, frecuencias y calendario de funcionamiento.
- 3.- Revisión de costos y diferentes tipos de bono.
- 4.- Atención en jornadas festivas y periodos vacacionales.
- 5.- Información en sitios visibles de horarios e itinerarios.

12.- Servicios digitales de información.

Propuesta Programa Municipal de Manises

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANISES

Propuesta 68.- Abogaremos por un impulso decidido de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's), favoreciendo de este modo la innovación, el crecimiento económico y el progreso. Se propone la creación de un servicio WIFI gratuito en espacios públicos (edificios públicos parques y jardines).